

**ACTA DE REUNIÓN N° 1/2020
COMISIÓN REGIONAL ORDINARIA DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL**

1. Antecedentes Generales

Fecha Convocatoria	24-01-2020
Fecha de Realización	07-02-2020
Hora de Inicio	15:00
Hora de Término	16:00
Lugar	Ilustrísima Corte de Apelaciones de Coyhaique
Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas.

2. Integrantes

Nombre	Cargo	Servicio / Institución
José Mora Trujillo	Presidente I. Corte de Apelaciones de Coyhaique	Poder Judicial
Luis Prieto Epuayo	Secretario Regional	Ministerio de Justicia y DD.HH
José Moris Ferrando	Fiscal Regional (s)	Ministerio Público
Jorge Moraga Torres	Defensor Regional	Defensoría Penal Pública
Marco Poblete Martínez	Asesor Técnico	Ministerio del Interior y Seguridad Pública
José Riquelme Herrera	Jefe Zona Aysén	Carabineros de Chile
Rafael Guerra Pérez	Jefe Regional	Policía de Investigaciones
Mariela Salazar Vidal	Secretaria Suplente Comisión	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

3. Invitados

Nombre	Cargo	Servicio / Institución
--------	-------	------------------------

4. Tabla / Temas Tratados

N°	Temas
I.	<p>Aprobación del acta anterior.</p> <p>Se somete a la aprobación de la Comisión, el acta correspondiente a la sesión del día 09 de octubre de 2019. El acta es aprobada por unanimidad.</p> <p>En la oportunidad, se propone compartir el acta previa a la próxima reunión, lo que es aceptado por todos los comisionados.</p>
II.	<p>Materia de Propuestas como prioridades para abordar por los comisionados.</p> <p>Secretaria Suplente junto con agradecer la presencia de los comisionados da lectura a acta anterior,</p>

Sr. MINISTRO PRESIDENTE manifiesta que es su última reunión, dado que en marzo próximo asume la Presidencia de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Coyhaique, el señor Ministro Pedro Castro Espinoza.

Posteriormente el señor SEREMI da la palabra respecto a hacer un reporte por parte de las instituciones de lo que ha sido la implementación de la EIV.

En este sentido, el señor FISCAL manifiesta su preocupación por situaciones ocurridas (manifestaciones) tanto en las afueras como al interior de las salas del Tribunal de Garantía, dado lo sensible del tema durante todo el proceso, desde la detención, formalización y término de las causas, dado por los familiares tanto del imputado como de las víctimas.

El señor MINISTRO PRESIDENTE se comprometió a oficiar a la Corporación Administrativa del Poder Judicial el poder gestionar la adquisición de Mamparas para ser instaladas en salas, así también mejorar cámaras de vigilancia en las afueras del Tribunal, esto dado por daños provocados a la infraestructura provocados muchas veces por familiares de imputados por microtráfico según lo indicado por el señor FISCAL.

Ahora en la oportunidad, el señor FISCAL también hizo mención que durante audiencias complejas siempre han contado con personal de Carabineros.

En torno a esta temática el señor GENERAL DE CARABINEROS se refiere a la labor que han cumplido en situaciones complejas donde se les ha solicitado apoyar, mencionando un hecho puntual, en que se originó una situación en una audiencia en que se lanza un vaso de agua, lo que si bien no es algo frecuente, es necesario tomar precauciones y medidas en torno a que este tipo de hechos no vuelvan a ocurrir, puesto que a la salida de las audiencias también se generan situaciones complejas entre familiares de imputados y de las víctimas.

En este sentido, el señor SEREMI señaló la necesidad de generar una coordinación entre la Central de Comunicaciones de Carabineros (Cenco) y la administración del Tribunal para solicitar los recursos u apoyo si es necesario.

El señor FISCAL reiteró la solicitud en cuanto a la instalación de cámaras en el exterior del Tribunal de Garantía, puesto que permitiría contar con medios de prueba ante alguna situación compleja.

En tanto, el señor DEFENSOR pidió priorizar estas medidas en el Tribunal de Garantía que en el TOP.

Ahora, el señor GENERAL DE CARABINEROS informa que no existe problema para contar con personal en las afueras del Tribunal cada vez que se solicite, a su vez hace referencia a los procedimientos en zonas aisladas, y lo complejo de aquello, cuando debe realizarse el traslado de imputados a otras zonas de la región, puesto que muchas veces el personal debe trasladar a imputados en vehículos institucionales, existiendo alto riesgo de accidentabilidad, y a su vez dejando de prestar servicio a la comunidad, plantea la posibilidad de optar por algún sistema tecnológico como videoconferencias, dado los tiempos y distancias existentes entre localidades o comunas en la región.

El señor SEREMI manifiesta la necesidad de generar un listado con las principales alternativas para este tipo de casos.

Sumado a lo anterior, el señor GENERAL DE CARABINEROS también hace referencia a los procedimientos de alcoholemias por ejemplo en el caso de Villa Mañihuales deben trasladarse hasta Puerto Aysén, siendo éste un aspecto muy importante dentro del procedimiento.

Respecto a esta temática de aislamiento, el señor PRESIDENTE señaló que en el marco de los Tribunales Itinerantes realizada por el Tribunal de Cisnes en la localidad de La Junta, donde pudo percibir la poca existencia de hechos ilícitos. estando ahí se detuvo a una persona en Raúl Marín Balmaceda, teniendo

reuní con personal de Carabineros y con la comunidad, quienes me comentaron que teniendo un vehículo institucional no podía conducirlo porque debían tener una licencia especial.

Respecto a este hecho puntual, el señor GENERAL DE CARABINEROS indicó que ya se encuentra resuelto.

Ahora respecto a la comisión de delitos en localidades pequeñas, el señor GENERAL DE CARABINEROS indicó que se genera un clima complejo, dado la repercusión que tiene en la comunidad, por ser pequeña y donde la mayoría se conoce.

Respecto a la EIV, el señor PRESIDENTE menciona que se coordinará con personas del Juzgado de Cisnes para la realización de capacitaciones en torno a la temática, a su vez señala que el Magistrado de Chile Chico confeccionó un material que les permitirá difundirlo en la zona norte de la región en un nuevo Tribunal Itinerante y donde esperan llegar a Raúl Marín Balmaceda y poder hacer capacitaciones al respecto.

A su vez manifiesta la necesidad de coordinar capacitaciones con colegios y postas de salud sobre la EIV, puesto que muchas veces ocurren este tipo de delitos, no se denuncian.

En este mismo tema, el señor GENERAL DE CARABINEROS señala que en la primera y segunda comisarías siguen habilitados los mismos funcionarios.

Antes de concluir la sesión se consultó a los comisionados respecto a la calidad de Titulares y Suplentes que asistirán a las comisiones fijadas para el año 2020, quedando de la siguiente manera:

PODER JUDICIAL: Ministro Presidente Corte de Apelaciones Coyhaique Don Pedro Castro Espinoza (T)
Ministro Don Sergio Mora Vallejos (S)

MINISTERIO PÚBLICO: Fiscal Regional Don Carlos Palma Guerra (T)
Fiscal Jefe Coyhaique Don José Moris Ferrando (S)

DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA: Defensor Regional Don Jorge Moraga Torres (T)
Defensor Jefe Coyhaique Don Ricardo Flores Tapia (S)

CARABINEROS DE CHILE: Jefe de Zona Aysén General José Riquelme Herrera (T)
Prefecto Primera Comisaría Coyhaique Coronel Benjamín Piva Valdés (S)

POLICIA DE INVESTIGACIONES: Prefecto Rafael Guerra Pérez (T)
Subprefecto Francisco Orellana Bustamante (S)

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA: Coordinador Regional
Asesor Técnico Don Marcos Poblete (S)

Quién suscribe agradece la presencia de los comisionados a esta primera sesión de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal.

Estado de compromisos sesión anterior.

No existieron compromisos de la sesión anterior

IV Otros.

Respecto a la petición de adquisición de elementos de seguridad por parte de la Fiscalía, el señor

VI	<p>Calendario próximas sesiones Quedó definido y fue sometido a aprobación por parte de los comisionados, quienes lo aceptaron en su totalidad.</p>
-----------	---

5. Compromisos Adquiridos.

N°	Institución	Compromisos
	Ministerio de Justicia y DD.HH	Enviar acta de sesión anterior a cada uno de los comisionados.

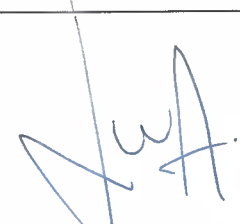

6. Seguimiento de compromisos pendientes

N°	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/ parcialmente ejecutado/ reprogramado)
	Ministerio de Justicia y DD.HH.	Coordinar mesas relacionadas con justicia.	Ejecutado

7. Observaciones y/o comentarios

N°	Temas

8. Firma Responsable.

<p>LUIS PRIETO EPUYAO Secretario Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos Región de Aysén</p>	 
---	--

Fecha del Acta: 07-04-2020